



Facultad de
Ciencias Agrarias



William Ballesteros Possú

01

**Candidato a Representante
Profesoral ante el Consejo Superior**

“Unidos-as por la dignidad, el bienestar y el reconocimiento profesoral”

El presente Plan de Gestión se formula como una propuesta de representación profesoral sólida, legítima y con capacidad real de incidencia en el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad de Nariño, el Consejo Superior Universitario. Ejercer esta representación implica no solo canalizar de manera responsable las voces, intereses y preocupaciones del estamento profesoral, sino también asumir un rol activo y estratégico en la definición de políticas académicas, administrativas y financieras; en la aprobación y control del presupuesto institucional; en la consolidación y fortalecimiento de la planta profesoral; y en la orientación del rumbo institucional, actuando con independencia, criterio técnico, sentido ético y responsabilidad pública.

En el marco de la convocatoria para el periodo 2026–2030, este plan integra los principios de autonomía universitaria, democracia participativa, transparencia y excelencia académica con el compromiso decidido de dignificar el ejercicio docente, promover la formalización laboral en coherencia con el Decreto 391 de 2025 y fortalecer las condiciones estructurales para el desarrollo de la docencia, la investigación y la interacción social. En consecuencia, se plantea una representación basada en la consulta, la deliberación informada y participación efectiva, orientada a garantizar que la voz del estamento profesoral no solo sea escuchada, sino que incida de manera concreta en la toma de decisiones estratégicas que consoliden la calidad académica, la sostenibilidad institucional y el desarrollo territorial de la Universidad de Nariño.

Trayectoria Académica, Científica y de Gestión Universitaria

William Ballesteros Possú es Doctor en Ciencias en Recursos Naturales con énfasis en ecología aplicada por la University of Nebraska–Lincoln, Magíster en Ciencias en Agroforestería por la Universidad Autónoma Chapingo y Magíster en Ciencias Agrarias por la Universidad de Nariño, institución donde también obtuvo su título de Ingeniero Agroforestal, además, de ser becario del programa Fulbright. Cuenta con más de dos décadas de experiencia en educación superior, se desempeña como profesor de tiempo completo con categoría de Titular en la Facultad de Ciencias Agrícolas, con una sólida trayectoria en la formación de pregrado y posgrado en áreas como agroforestería, bioestadística, diseño experimental, y ecología aplicada. Ha ejercido cargos de alta responsabilidad académica y administrativa, entre ellos Vicerrector de Investigación e Interacción Social, Decano de Facultad, miembro del Consejo Académico, director de la sede Tumaco, director de programas de maestría y director de la Revista de Ciencias Agrícolas, Categoría “B” Publindex, además de integrar la Junta Directiva de AGROSAVIA, consolidando un perfil integral que articula docencia, investigación, interacción social y gestión universitaria con visión estratégica.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023

Su producción científica incluye publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales, con aportes significativos en cambio climático, sistemas agroforestales y sostenibilidad agropecuaria. Es director del grupo de investigación en Agroforestería y Recursos Naturales, clasificado en categoría "A", siendo reconocido como investigador Senior por Minciencias. Ha participado como par evaluador de CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación, y ha liderado proyectos financiados por entidades como Minciencias, USAID y el Ministerio de Agricultura, entre otros. Su trayectoria se distingue por la excelencia académica, el liderazgo institucional y un firme compromiso con el desarrollo territorial, configurando un perfil idóneo para una representación profesoral con la capacidad de comprender las dinámicas universitarias, interpretar las necesidades del estamento docente e incidir estratégicamente en la formulación de políticas institucionales.

Enfoque Estratégico Del Plan

Este plan se estructura bajo los siguientes principios:

Dignificación, formalización, estabilidad y desarrollo integral del profesorado

Gobernanza democrática, participativa y transparente

Desarrollo Académico integral Cuidado de lo público y calidad institucional Autonomía y pertinencia universitaria con responsabilidad social

Políticas y acciones para erradicar las violencias basadas en género.

Objetivo General

Ejercer una representación profesoral incidente y técnicamente fundamentada, orientada a fortalecer la gobernanza democrática y el buen gobierno universitario, la excelencia académica, la dignificación y formalización de la labor docente, y la eficiencia y sostenibilidad institucional, mediante la toma de decisiones en coherencia con la autonomía universitaria, el Estatuto General, el Plan de Desarrollo Institucional y la normativa vigente.

Objetivos Específicos

Incidir de manera técnica, argumentada y transparente en la formulación, discusión y adopción de políticas académicas, administrativas y financieras, garantizando decisiones coherentes con el proyecto institucional, el plan de desarrollo y los principios de gobernanza democrática, cuidado de lo público y calidad institucional.

Promover el fortalecimiento progresivo, sostenible y meritocrático de la planta docente, en función de las necesidades académicas y la excelencia educativa, contribuyendo a la formalización laboral, la estabilidad profesoral y el desarrollo integral del profesorado.

Impulsar la dignificación de la labor profesoral, mediante la promoción de condiciones de trabajo justas, estabilidad laboral, bienestar, formación avanzada y desarrollo académico, en articulación con políticas institucionales de formalización y reconocimiento del ejercicio docente.

Fortalecer la gobernanza universitaria democrática, participativa y transparente, garantizando mecanismos efectivos de consulta, deliberación y representación del profesorado, que aseguren su incidencia real en la toma de decisiones estratégicas.

Contribuir a la sostenibilidad financiera, la eficiencia administrativa y el cuidado de lo público, promoviendo la planeación estratégica, el uso responsable de los recursos institucionales y la gestión de fuentes de financiación que fortalezcan las funciones misionales.

Promover el desarrollo académico integral con excelencia y pertinencia territorial, fortaleciendo la articulación entre docencia, investigación e interacción social, en coherencia con la autonomía universitaria y su responsabilidad social.

Impulsar políticas y acciones institucionales orientadas a la equidad, la inclusión y la erradicación de las violencias basadas en género, promoviendo entornos universitarios seguros, respetuosos y libres de discriminación.

EJES ESTRATÉGICOS Y COMPROMISOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Eje 1. Dignificación, Formalización, Estabilidad Y Desarrollo Integral Del Profesorado

Propósito

Promover condiciones laborales justas, estabilidad y desarrollo académico del profesorado

Estrategias

Promover la implementación progresiva del plan de formalización docente de acuerdo con las normas establecidas.

Fortalecer la carrera profesoral con criterios meritocráticos.

Impulsar políticas de formación avanzada (doctorados y posdoctorados).

Compromisos

Apoyar la formalización laboral de los docentes hora cátedra.

Apoyar la ampliación de la planta docente con base en necesidades reales.

Apoyar la ampliación de la planta docente con base en necesidades reales.

Profundizar en el diálogo con el estamento docente, buscando siempre fortalecer la excelencia, la calidad académica y el respeto por los derechos laborales.

Garantizar la participación incidente del profesorado en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas laborales, mediante mecanismos estables de consulta y deliberación.

Eje 2. Autonomía Universitaria, Democracia Y Buen Gobierno

Propósito

Fortalecer una gobernanza universitaria democrática, transparente y basada en la deliberación informada, que garantice decisiones autónomas, legítimas y coherentes con la misión institucional, consolidando al Consejo Superior como un espacio de dirección estratégica con responsabilidad pública.

Estrategias

Implementar mecanismos permanentes de participación profesoral (asambleas, encuestas, mesas técnicas y espacios de diálogo) que integren todas las modalidades de vinculación docente.

Promover la toma de decisiones fundamentadas en análisis técnico, normativo y académico.

Fortalecer la rendición de cuentas y la comunicación institucional como pilares de la transparencia.

Garantizar el ejercicio efectivo de la autonomía universitaria, protegiendo la independencia institucional.

Compromisos

Presentar informes periódicos de gestión al profesorado.

Socializar de manera previa las decisiones estratégicas a tomar en el Consejo Superior, promoviendo la deliberación informada.

Ejercer un voto argumentado, transparente y sustentado en criterios técnicos, académicos e institucionales.

Defender la autonomía universitaria en la definición de políticas académicas, administrativas y financieras.

Actuar con independencia, ética y responsabilidad en el ejercicio de la representación profesoral.

EJE 3. BIENESTAR DOCENTE Y DESARROLLO INTEGRAL DEL PROFESORADO

Propósito

Promover el bienestar integral del profesorado como condición esencial para la calidad académica, la estabilidad institucional y el fortalecimiento de las funciones misionales de la Universidad.c

Estrategias

Impulsar políticas institucionales orientadas al bienestar físico, mental, laboral y académico del profesorado.

Promover el equilibrio entre labor académica, investigación, interacción social y vida personal.

Fortalecer programas de formación continua, cualificación docente y desarrollo profesional.

Promover entornos laborales respetuosos, inclusivos y libres de precarización.

Articular el bienestar docente con los procesos de evaluación, permanencia y desarrollo de la carrera profesoral.

Compromisos

Defender la asignación equitativa de labor académica y el reconocimiento del trabajo docente e investigativo.

Promover condiciones laborales que favorezcan la estabilidad, la motivación y la productividad académica.

Promover el acceso a oportunidades de formación avanzada, movilidad académica y crecimiento profesional.

Impulsar estrategias de apoyo a la salud mental, prevención del estrés laboral y mejora del clima organizacional.

Eje 4. Investigación, Excelencia Y Desarrollo Académico Integral

Propósito

Enaltecer la calidad de la docencia, la investigación y la interacción social, con impacto académico y territorial.

Estrategias

Promover la producción científica de los docentes en revistas indexadas.

Respaldar la reforma de los estatutos

Impulsar los procesos de acreditación de alta calidad.

Fortalecer la articulación entre las funciones misionales.

Respaldar los procesos de regionalización en la universidad

Compromisos

Apoyar el incremento del presupuesto para la inversión en investigación y desarrollo académico.

Promover en el cumplimiento del plan de desarrollo 2021 – 2032 de la Universidad de Nariño

Apoyar la reforma de los estatutos de la universidad

Promover estímulos e incentivos para la movilidad docente, producción académica y científica, reconociendo publicaciones, producción regional pertinente, creación intelectual y artística y aportes a la interacción social.

Fortalecer programas de posgrado y formación investigativa.

Respaldar el fortalecimiento de grupos de investigación e interacción social.

Apoyar el fortalecimiento de la regionalización y la internacionalización.

Eje 5. Equidad, Género Y Diversidad

Propósito

Promover una universidad inclusiva, equitativa y libre de discriminación, que garantice el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades, mediante la implementación de políticas y acciones efectivas para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género.

Estrategias

Impulsar la formulación, fortalecimiento e implementación de políticas institucionales de equidad de género y diversidad.

Promover la transversalización del enfoque de género en las funciones misionales: docencia, investigación e interacción social.

Fortalecer las rutas institucionales de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género, garantizando confidencialidad, protección y debido proceso.

Fomentar procesos de formación, sensibilización y cultura institucional orientados al respeto, la inclusión y la no discriminación en la universidad.

Promover la participación equitativa de mujeres y poblaciones diversas en espacios de decisión académica y administrativa.

Impulsar la producción de conocimiento e investigación con enfoque de género y diversidad.

Compromisos

Promover y respaldar políticas y acciones concretas para la erradicación de las violencias basadas en género en la Universidad.

Garantizar el seguimiento institucional a los casos y a la efectividad de las rutas de atención.

Impulsar mecanismos de prevención y formación permanente en equidad, respeto y convivencia.

Promover condiciones laborales y académicas equitativas, libres de discriminación.

Apoyar la incorporación del enfoque de género en los planes, programas y proyectos institucionales.

Eje 6. Cuidado De Lo Público Modernización Y Calidad Institucional

Propósito

Garantizar el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad financiera de la Universidad

Estrategias.

Promover la planeación estratégica basada en resultados.

Impulsar la búsqueda de la diversificación fuentes de financiación (proyectos, cooperación, extensión).

Impulsar la modernización administrativa y la transformación digital.

Compromisos

Ejercer control riguroso en la aprobación del presupuesto institucional.

Promover inversión estratégica en las funciones misionales.

Apoyar la gestión de recursos externos.

Impulsar la optimización de procesos administrativos.

Eje 7. Interacción Social Y Pertinencia Territorial

Propósito

Fortalecer el papel de la Universidad de Nariño como actor estratégico del desarrollo regional, promoviendo una educación pertinente, inclusiva y comprometida con la transformación social, económica y ambiental del territorio.

Estrategias

Impulsar la articulación entre la Universidad y las dinámicas territoriales (Pacífico nariñense, zona andina y ruralidad).

Promover programas académicos, proyectos de investigación y extensión con enfoque territorial y diferencial.

Fortalecer la presencia institucional en sedes regionales y programas descentralizados.

Promover alianzas con comunidades, entidades públicas, sector productivo y cooperación internacional.

Incorporar criterios de pertinencia territorial en la toma de decisiones del Consejo Superior.

Compromisos

Apoyar la creación y fortalecimiento de la regionalización como estrategia para llevar la universidad a los territorios.

Impulsar proyectos estratégicos en bioeconomía, agroforestería, desarrollo rural y sostenibilidad ambiental.

Promover la interacción social como función misional con impacto verificable.

Promover la inclusión de comunidades rurales, afrodescendientes e indígenas en los procesos universitarios.

El compromiso que asumo no es únicamente ocupar un espacio en el Consejo Superior, sino ejercer una representación profesoral con criterio, responsabilidad y sentido institucional. Representar al profesorado implica escuchar, interpretar y transformar sus necesidades en decisiones estratégicas que fortalezcan la Universidad de Nariño, protejan la dignidad docente y consoliden una academia de alta calidad, pertinente y con impacto regional.

Invito al estamento profesoral a apoyar esta propuesta y a construir una representación colectiva y transparente, donde la participación no sea un formalismo, sino una herramienta real de incidencia. Mi compromiso es claro: actuar con independencia, deliberar con rigor y decidir con responsabilidad, para que la voz profesoral se traduzca en acciones concretas que proyecten una universidad más justa, sólida y comprometida con la academia, la investigación y la interacción social.

“Dignificar al profesorado es dignificar a la Universidad”

William Ballesteros Possú

Candidato representante profesoral ante el Consejo Superior Universidad de Nariño